

CENTRO DE ESTIMULACION Y DESARROLLO INFANTIL
“POR UN FUTURO”
Resolución No. 000257 del 24 de Mayo de 2001

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS No. _____

Entre los suscritos a saber **ZOLANGELA ENRIQUEZ DUQUE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.521.451 y domiciliada en Facatativá, en nombre y representación del **Centro de Estimulación y Desarrollo “POR UN FUTURO”**, quien en adelante se llamará **COLEGIO** y (Padre): _____ y (Madre): _____, mayores de edad, domiciliados en Facatativá, identificados como aparece anotado al pie de sus firmas, obrando conjunta y solidariamente en sus propios nombres y en su condición de padres o acudientes y representantes legales del **ALUMNO(A)**: _____, y quienes en lo sucesivo se denominarán los **PADRES**, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios educativos que se regirá por las normas civiles y comerciales aplicables y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- DEFINICIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato formaliza la vinculación del alumno/a al servicio educativo que ofrece el **COLEGIO**, en los términos del artículo 95 y 201 de la Ley 115 de 1994 y compromete a las partes y al alumno/a en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución de los objetivos y fines comunes, ya que el derecho a la educación se considera un derecho-deber. **SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es procurar la formación del **ALUMNO(A)** mediante la recíproca complementación de esfuerzos del mismo, de los **PADRES** y del **COLEGIO** con la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del **ALUMNO(A)** y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio del programa curricular correspondiente al grado _____, mediante el Proyecto Educativo Institucional PEI del Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil “Por un Futuro”. **TERCERA.- OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.** Son obligaciones esenciales del contrato para cumplir con el fin de la educación del **ALUMNO(A)** las siguientes: a) Por parte del mismo, asistir al colegio y cumplir con las pautas definidas y establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia. b) Por parte de los padres pagar oportunamente y en las fechas determinadas el costo del servicio educativo, e integrarse cumplida y solidariamente al colegio para la formación del **ALUMNO(A)**. c) Por parte del **COLEGIO**, impartir la enseñanza contratada y propiciar la mejor calidad y la continuidad del servicio, cumpliendo y exigiendo el cumplimiento del Manual de Convivencia. **CUARTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES O ACUDIENES:** En cumplimiento de las normas vigentes para el Servicio Educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, los **PADRES O ACUDIENES** tienen los siguientes derechos: a) A exigir la regular prestación del servicio educativo, conforme a los medios y recursos del **COLEGIO**. b) A conocer las programaciones didácticas y los pormenores de su desarrollo. c) A exigir que el servicio educativo se ajuste a las programaciones oficiales aprobadas para este **COLEGIO**. d) A conocer y exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional del Centro de Estimulación y Desarrollo “POR UN FUTURO” y de su Manual de Convivencia. e) A participar en el proceso educativo y a buscar y recibir información sobre el proceso de aprendizaje del **ALUMNO(A)**. f) A participar en todas las actividades de carácter formativo que el **COLEGIO** organice en beneficio de su formación como padres o acudientes, y de su integración en la Comunidad Educativa. Y se obliga a: a) Renovar la matrícula del **ALUMNO(A)** para cada período académico, en los días y la hora señalados para ello. b) A pagar estricta y cumplidamente el costo del servicio educativo dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y registrará un fiador de la obligación. El retraso en el pago dará lugar al cobro de la mora correspondiente, pudiendo llegar a la pérdida de cupo en el año escolar y a las acciones administrativas y judiciales que correspondan, siendo el coste de todo ello por cuenta de los **PADRES O ACUDIENES**. c) A proporcionar al **ALUMNO(A)** el ambiente adecuado para su desarrollo integral y suministrarle todos los equipos, elementos y material que estos requieren, y en particular, textos y útiles escolares que les sean pedidos por el **COLEGIO**. d) A cumplir estrictamente las citas y llamadas que haga el Equipo Directivo y/o el profesorado del **COLEGIO**. e) A no hablar mal de la institución que libremente escogieron para su hijo. f) A cumplir el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia del **COLEGIO**. g) A asistir de forma obligatoria y de manera puntual a todas las Escuelas de Padres que se programen, según cronograma establecido y conocido desde el comienzo del año. **QUINTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNO(A):** En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, el **ALUMNO(A)** tiene los siguientes derechos: a) A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad acorde con los principios que inspiran el Proyecto Educativo Institucional. b) A recibir una formación integral acorde a los recursos y medios disponibles en el **COLEGIO**. c) A ser valorado y respetado como persona. d) A ser evaluado objetivamente. e) A participar en el desarrollo del servicio educativo a través de los proyectos y programas establecidos por el **COLEGIO**. f) A participar en las instancias establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, en el gobierno escolar. g) A recibir de directivos y profesores un buen ejemplo, estímulo y atención y a ser escuchados oportunamente. Y se obliga a: a) Asistir puntual y respetuosamente a las clases y actividades que programe el **COLEGIO**. b) Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del **COLEGIO**. c) Cumplir, respetar y acatar el Manual de Convivencia del **COLEGIO** y los principios que orienta el Proyecto Educativo Institucional. d) Respetar y valorar a todas las personas que constituyen la Comunidad Educativa así como cuidar los medios materiales que se ponen a su disposición. e) Participar y cumplir con las recomendaciones, investigaciones, tareas y demás actividades académicas que se le encomienden o señalen para su realización dentro o fuera del **COLEGIO**. f) Obtener un rendimiento académico de acuerdo a sus posibilidades y en concordancia con el grado de excelencia que caracteriza a este **COLEGIO**. **SEXTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil “POR UN FUTURO”.** En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, el **COLEGIO** tiene los siguientes derechos: a) A exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y concretamente del Manual de Convivencia del **COLEGIO** por parte del **ALUMNO(A)** y sus **PADRES**, y de los deberes académicos que derivan del Servicio. b) A exigir a los **PADRES O ACUDIENES** el cumplimiento de sus obligaciones como responsables del **ALUMNO(A)**. c) A recuperar los costos incurridos en el servicio y a exigir y lograr el pago de los derechos correspondientes a matrícula, pensión y otros cobros, por todos los medios lícitos a su alcance. d) A reservarse el derecho de NO renovación de matrícula según estipulaciones del Manual de Convivencia y por razones de comportamiento, rendimiento o de capacidad que requieran tratamiento especial que este **COLEGIO** no ofrezca. Así mismo el **COLEGIO** se obliga: a) A ofrecer una educación integral de acuerdo con los fines de la Educación Colombiana y con los lineamientos del magisterio de la Iglesia Católica y el

CENTRO DE ESTIMULACION Y DESARROLLO INFANTIL
“POR UN FUTURO”
Resolución No. 000257 del 24 de Mayo de 2001

Proyecto Educativo Institucional. b) A desarrollar los planes y programas establecidos mediante el Proyecto Educativo Institucional. c) A cumplir y exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia del COLEGIO.

d) A prestar en forma regular el servicio educativo contratado dentro de las prescripciones legales. **SEPTIMA.- COSTO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene un Costo Anual de _____

_____ pesos (\$ _____) M/Cte., que será pagado por los padres o

acudientes así: a) Por concepto de Matrícula _____ pesos (\$ _____)

m/cte que se abonará en el momento de la firma del contrato o, previamente mediante consignación bancaria, b) La suma de

_____ (\$ _____) por concepto de gastos generales (Guías(procesos

pedagógicos y terapéuticos, carnet, seguro estudiantil, seguimientos, agenda) la cual se cancelará por una sola vez al momento de la

matrícula, c) diez (10) cuotas mensuales (de febrero a noviembre) junto a los procesos lúdicos pedagógicos, cada una por la suma de

_____ pesos (\$ _____) m/cte, pagaderas durante los primeros cinco (5)

días de cada mes por concepto de pensión mensual, más los cobros periódicos adicionales autorizados y aprobados en el Consejo

Directivo y registrados y aprobados por la Secretaría de Educación. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** En el costo anual del presente contrato

antes convenido, no se incluye el valor de otros componentes del mismo distintos a los que expresamente allí se han señalado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si al vencimiento del presente contrato, hubiera mora en el cumplimiento y pago de una o más cuotas

mensuales, según lo antes convenido, el COLEGIO podrá abstenerse de conservar el cupo y negarse a su admisión y matrícula para el

grado y el año escolar o académico siguiente. **OCTAVA.- INCUMPLIMIENTO:** El presente contrato por contener obligaciones claras,

expresas y exigibles, presta mérito ejecutivo a favor del COLEGIO con la sola manifestación de incumplimiento que se ocasionen con el no

pago, o con retardo en el pago de las pensiones, matrículas, derechos académicos o cualquier otro concepto que llegasen a adeudar los

padres de familia al COLEGIO, sin necesidad de requerimientos previos pues a ellos expresamente renuncian las partes y, por consiguiente,

para el cobro de cualquiera de las obligaciones y penas que asumen las partes bastará presentar este contrato con la manifestación del

incumplimiento presentado. El retraso en el pago dará lugar al cobro de la mora correspondiente, pudiendo llegar a la pérdida del cupo en el

curso escolar, y a las acciones administrativas y judiciales que correspondan, siendo el coste de todo ello por cuenta de los padres o

acudientes. El costo anual se ajustará cada año de acuerdo con las disposiciones legales que rigen esta materia. **NOVENA.- PROYECTO**

EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y MANUAL DE CONVIVENCIA: El Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia se

consideran parte integrante del presente contrato. **DECIMA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN O DE NO RENOVACIÓN DEL**

CONTRATO: El presente contrato terminará por una de las siguientes causas: a) Por expiración del término fijado, o sea el año lectivo. b)

Por mutuo consentimiento de las partes, c) Por muerte del ALUMNO(A), o por fuerza mayor. d) Por suspensión de actividades del COLEGIO

por 2 o más meses. e) Por retraso en el pago de pensiones por 2 o más meses. f) Por las causales determinadas en el manual de

convivencia del COLEGIO. **DÉCIMA PRIMERA.- DURACIÓN Y RENOVACIÓN:** El presente contrato tiene vigencia de un año lectivo

contando a partir de 1 de febrero del _____ hasta el 30 de noviembre del _____. Su ejecución será sucesiva por periodos mensuales

y podrá renovarse para el siguiente año siempre y cuando el ALUMNO(A) y los PADRES o ACUDIENES hayan cumplido las condiciones

estipuladas en el presente contrato y en el Manual de Convivencia del COLEGIO.

En constancia se firma en dos ejemplares del mismo texto, en Facatativá, a los _____ días del mes de _____ del _____.

_____ 

FIRMA DEL PADRE O ACUDIENTE

Huella

NOMBRE: _____

C.C. No. _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS: _____

E-MAIL: _____

_____ 

FIRMA DEL MADRE O ACUDIENTE

Huella

NOMBRE: _____

C.C. No. _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS _____

E-MAIL: _____

_____ 

FIRMA DEL FIADOR

Huella

NOMBRE: _____

C.C. No. _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS _____

E-MAIL: _____

ZOLANGELA ENRIQUEZ DUQUE

Representante Legal

Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil “POR UN FUTURO”